CONTRATO N° 91 /2017

Entre la ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC****, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por* ***LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ,*** *Presidente de la DINAC, con* ***Cédula de Identidad N° 450.300****, denominada en adelante la* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***YUTY SOCIEDAD ANONIMA*** *con domicilio en Yuty N° 1144 e/ Avda. Eusebio Ayala y Rodríguez de Francia, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr.* ***LUIS LUCIO GIUBI VERA Y ARAGON****, con* ***C.I. N° 572.539*** *denominada en adelante el* ***PROVEEDOR****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente* ***CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD*** *el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/2017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID N° 328.250.***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 16/2017, convocado por la DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N°2186/2017 de fecha 23 de Noviembre de 2017.

LUIS [illegible] MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

YUTY S.A.
RUC: 80034769-2

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
LOTE 1 – DIRECCION DE AEROPUERTO – ADQUISICIÓN DE PAPELERIA									
1	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos - Arquipel tamaño oficio como mínimo	Unidad	UNIDAD	1	CYSA	NACIONAL	3.275	3.275
2	60121123-001	Rollo de papel contac	Unidad	UNIDAD	1	GEMINIS	CHINO	23.700	23.700
3	14111610-001	Cartulina de hilo color blanco tamaño carta o A4	Unidad	UNIDAD	1	COSMOS	NACIONAL	280	280
4	14111610-001	Cartulina en colores surtidos tamaño carta o A4	Unidad	UNIDAD	1	COSMOS	NACIONAL	280	280
5	14121810-001	Caja de papel carbónico	Unidad	CAJA	1	SAYLING BOAT	CHINO	15.000	15.000
6	14111530-001	Block de papel adhesivo Post-it en colores, tamaño mediano por paquete	Unidad	BLOCK	1	NOTE	CHINO	1.900	1.900
7	14111530-001	Block de papel adhesivo post it chico en colores	Unidad	BLOCK	1	NOTE	CHINO	1.150	1.150
8	14111530-001	Block de papel adhesivo Post it grande en colores	Unidad	BLOCK	1	NOTE	CHINO	2.280	2.280
9	14111507-003	Resma de papel para fotocopia tamaño oficio	Unidad	RESMA	1	COSMOS	NACIONAL	24.700	24.700
10	14111507-002	Resma de papel para fotocopia tamaño A4	Unidad	RESMA	1	COSMOS	NACIONAL	21.500	21.500
11	14111507-001	Resma de papel para fotocopia tamaño carta	Unidad	RESMA	1	COSMOS	NACIONAL	20.900	20.900
12	14111508-001	Bobina de papel para fax	Unidad	UNIDAD	1	TERMAX	ESPAÑA	5.995	5.995
13	14111515-001	Bobina p maq. Calcular en paquete de 10 unidades	Unidad	PAQUETE	1	TERMAX	ESPAÑA	11.000	11.000
14	14111507-016	Resma de Papel A3 color blanco	Unidad	RESMA	1	CHAMEX	BRASIL	47.750	47.750
15	44121505-006	Sobre manila chico	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	NACIONAL	300	300
16	44121505-007	Sobre manila mediano	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	NACIONAL	360	360
17	44121505-005	Sobre manila grande	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	NACIONAL	640	640
								Precio Total	181.010

*Monto mínimo	Gs.60.000.000.-
*Monto máximo	Gs.120.000.000.-

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

YUTY S.A.
RUC: 80034769-2

El monto del presente contrato para el ***Lote 1*** *por un monto máximo de* ***Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones) IVA incluido*** *y por un monto mínimo de* ***Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones) IVA incluido****, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de* ***Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones) IVA incluido*** *y para el ejercicio 2018* ***Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones) IVA incluido.***

El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

El PROVEEDOR se obliga expresamente, a entregar el servicio objeto de esta Licitación a entera satisfacción de la DINAC, en un plazo de ***2 (dos) días hábiles. Dicho plazo se computará a partir de la recepción de la orden de provisión hasta el certificado de conformidad emitido por el fiscal designado para el efecto.***

Lugar de Entrega:
DPTO. DE ALMACENES - AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del fiscal designado para el efecto.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

YUTY S.A.
RUC: 80034769-2

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 12 mes Diciembre y año 2017.

LUIS LUCIO GIUBI VERA Y ARAGON
YUTY SOCIEDAD ANONIMA

YUTY S.A.
RUC: 80034769-2

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil